

# SANCOR SALUD

## PLAN C, 700 y 800

Vigencia: diciembre 2024

### PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- \* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- \* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil\* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)\*\*

### NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes: F800 - F800E-S800V, F700-F700A y Plan C

2) Límite de prestaciones:

\* Planes F800- F800E-S800V: Hasta tres (3) prácticas mensuales (incluida la consulta).

\* Planes F700-F700A y Plan C: Hasta dos (2) prácticas mensuales (incluida la consulta).

3) Consulta: En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) Desgaste selectivo o armonización oclusal.(08.05) Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

Descripción	Código	Arancel
<b>CAPÍTULO I CONSULTAS</b>		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 8.263
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 8.263
<b>CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL</b>		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 15.148
Obturación con amalgama:cavidad compuesta	02.02	\$ 20.097
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 23.898
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 31.101
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 18.847
Restacuración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 24.675
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 19.616

Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 30.353
<b>CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs. Con autorización previa)</b>		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 48.254
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 64.486
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 23.373
Tratamiento momificantes en adultos - formocresol en niños.	03.06	\$ 19.474
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares	03.09	\$ 53.068
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares	03.10	\$ 70.935
<b>CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA</b>		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 12.901
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 9.114
Consulta preventiva.Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 12.526
Selladores de surcos ,fosas y fisuras	05.05	\$ 11.475
Aplicación de cariostáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 11.475
<b>CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA</b>		
Consultas de motivación	07.01	\$ 18.164
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 45.919
Tratamiento de dientes primarios con formocresol.	07.04	\$ 23.481
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 23.481
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 49.334
<b>CAPITULO VIII PERIODONCIA</b>		
Consulta de estudio. Sondaje,fichado,diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 9.107
Tratamiento de gingivitis <b>(por arcada)</b>	08.02	\$ 12.626
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 14.887
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 19.219
Desgaste selectivo o armonización oclusal <b>(Con autorización previa)</b>	08.05	\$ 24.590
<b>CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA</b>		
Radiografía periapical.Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 3.966
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 3.211
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 5.138
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 16.540
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 23.410
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 16.069
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 16.069

**CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL**

Extracción dentaria.	10.01	\$ 25.010
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 14.402
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 13.808
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 13.808
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 18.919
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. Incluye Rxs pre y post	10.09	\$ 44.811
Germectomía. Incluye Rxs pre y post	10.10	\$ 44.811
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 24.252
Apiceptomía	1012	\$ 18.804
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 24.576
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 36.536
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 16.357
Frenectomía	10.16	\$ 39.018

\*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

\*\*El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación